



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 603 2013-GR-APURIMAC/PR

Abancay, 16 SET. 2013

VISTO.-

El Oficio N° 884-2013-ME/GRA-DREA-DUGELCH de fecha 18 de Marzo

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al Señor Jose Humberto Vilchez Vera, y al Señor Juan Carlos Chiclla Polanco, como nuevos TITULARES, de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 01011 **REGION APURIMAC-Educación Chincheros**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la Modificación del Registro de Firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 567-2012-GR-APURIMAC/PR.

Que de acuerdo a la Estructura Organizacional de la Unidad Ejecutora 01011 - **REGION APURIMAC- Educación Chincheros**, el Señor José Humberto Vilchéz Vera, quién se desempeña en el Cargo de Director de Administración, hace las veces del Administrador. y el Señor Juan Carlos Chiclla Polanco, quien se desempeña en el cargo de Tesorero, hace las veces del Tesorero:

De Conformidad con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público:

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a partir del 18 de Marzo del 2013 al Señor José Humberto VILCHEZ VERA **Director de Administración**, en reemplazo del Señor Ciro Felix, GALINDO YAÑE, y al Señor Juan Carlos CHICLLA POLANCO como Tesorero en reemplazo del señor Moisés MALPARTIDA SERRANO, como responsables TITULARES, al Señor Moisés MALPARTIDA SERRANO, Contador en reemplazo del Señor Rolando OCHOA TALAVERANO, como SUPLENTE, para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 01011 **REGION APURIMAC-Educación Chincheros**

Artículo 2.- Como consecuencia de lo señalado en el Artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora **01011- REGION APURIMAC-Educación Chincheros**, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

603

"Luz en los Andes"

1.- DE LOS TITULARES:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
VILCHEZ VERA, José Humberto	07536902	Director de Administración
CHICLLA POLANCO, Juan Carlós	41618735	Tesorero

2.- DE LOS SUPLENTE:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
MALPARTIDA SERRANO, Moisés	41811567	Contador
SAAVEDRA BONEZ, Jhon Yvan	31468166	Auxiliar

Artículo 3.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Ing. Elias SEGOVIA RUIZ
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC